



Ante la queja de un joven que fue impedido de acceder a este beneficio
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA UNASAM A
INCORPORAR MODALIDAD DE INGRESO PARA VÍCTIMAS DE LA
VIOLENCIA POLÍTICA
Nota de Prensa N°208/DP/OCII/2012

- ***Medida es contemplada por la Ley N° 28592, norma que crea el Plan Integral de Reparaciones.***

La jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Mariela Rodríguez, exhortó a las autoridades de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), a implementar una modalidad de ingreso para las personas víctimas de la violencia política en nuestro país, acogiendo las recomendaciones de la Ley N° 28592, norma que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR).

La funcionaria explicó que esta invocación se da luego de atender la queja de un ciudadano, quién pese a estar inscrito en el Registro Único de Víctimas y contar con su respectiva acreditación; no puede postular a dicha casa de estudios debido a que en el proceso de admisión 2012, no se contempla la posibilidad de ingreso de este grupo vulnerable.

Rodríguez señaló que si bien la universidad se comprometió –de manera excepcional- a permitir que el recurrente postule en el próximo examen de admisión ordinario del Semestre II-2012 sin realizar pago alguno, lamentó que no haya intención de implementar una modalidad exclusiva para las víctimas de la violencia, dejando sin solución el problema de fondo.

“Saludamos que la universidad se haya comprometido a exonerar de todo pago al mencionado ciudadano. Sin embargo, estas medidas excepcionales no son suficientes para atender la problemática de las víctimas de la violencia política, quienes seguirán enfrentando dificultades en el acceso a la educación, sobre todo si tenemos en cuenta que dicho grupo vulnerable es muy numeroso en esta parte del país”, sostuvo.

Finalmente, Rodríguez recordó que en marzo último, tras una intervención de la Defensoría del Pueblo, un total de 14 jóvenes cusqueños de bajos recursos económicos, hijos de víctimas de la violencia política, lograron su ingreso a la Universidad Nacional de San Antonio Abad, cuyas autoridades permitieron su postulación bajo una modalidad especial.

Lima, 13 de agosto de 2012.